

---

## Política corporativa de seguridad vial



## Política corporativa de seguridad vial

---

En Nidera nos esforzamos para crear una cultura de manejo seguro entre nuestros empleados, que repercuta positivamente en todo su ámbito de influencia. Para ello, fijamos como prioritarias para nuestra gestión de seguridad vial las actividades referidas a la prevención de accidentes asociados a la conducción de vehículos, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la compañía.

### **En este sentido, nos comprometemos a:**

- Cumplir con la legislación vial vigente y las normas y/o estándares que la organización suscriba.
- Capacitar al personal directamente responsable de los vehículos y a los conductores habilitados en aspectos de seguridad vial.
- Establecer y lograr metas que incluyan la identificación, reducción y control de los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo.
- Promover la mejora continua del desempeño en seguridad vial.

Para dar cumplimiento a los compromisos asumidos, consideramos de vital importancia que nuestros empleados asuman su papel como responsables principales de su seguridad. En este sentido, recomendamos cumplir con los siguientes recaudos:

- Respetar los límites de velocidad establecidos y no circular a velocidades mayores a 120 Km./h,
- Usar cinturón de seguridad en todo momento, por el conductor y todos los pasajeros del vehículo.
- No hacer uso de celulares, aún con el sistema de manos libres, mientras se conduce.
- No manejar bajo el efecto del alcohol y/o cualquier otra sustancia que afecte la percepción de los sentidos del conductor.
- Circular siempre con las luces bajas encendidas.
- No realizar viajes nocturnos cuyo trayecto supere los 100 Km.
- No iniciar viajes en caso de lluvia intensa o niebla espesa.
- Informar todo incidente o accidente. No abandonar el lugar del hecho luego de un siniestro y de ser posible solicitar nombre, apellido y teléfono de contacto de todas las personas involucradas, compañía de seguro y número de póliza, de haber otros vehículos involucrados.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que estén al servicio de la compañía.



## Política corporativa de seguridad vial

---

Somos conscientes de la importancia de la seguridad vial y la necesidad de esforzarnos para disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de nuestro personal, los contratistas y la comunidad en general. Por esto, también nos comprometemos a alentar a nuestros socios comerciales a que adopten prácticas y políticas responsables en esta materia, como así también difundir esta política.

### Política corporativa de seguridad vial

---

**Público principal:**

Empleados

Visite nuestras políticas en [www.nidera.com.ar/NuestrasPoliticass](http://www.nidera.com.ar/NuestrasPoliticass)

**Fecha de publicación original**

Abril 2014

**Última publicación**

Abril 2014

Esta política es parte de nuestro marco "Nidera Valores".

Esperamos que nuestros contratistas, proveedores y otros socios comerciales que trabajan en nuestro nombre adhieran a los estándares y principios de esta política.